

Mendoza, 1º de abril de 2026

ACTA DE CIERRE Y ADMISIÓN
CONCURSO DOCENTE PRESENTACIÓN DE CARPETA DE
ANTECEDENTES, PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y
ENTREVISTAS PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES
VACANTES EN LICENCIATURA EN KINESIOLOGÍA- SEDE
MENDOZA-CÓD. 004 KM 26

Siendo las 17 horas del día de la fecha, se reúnen via Meet, la responsable del Área de Concursos y Convocatorias, Lic. Patricia Bruno, y el Jurado integrado por la Lic. Agustina Perez Richardi (Moderadora), el Méd. Carlos Gutiérrez, y la Lic. Noelia Giménez Pérez, designados para evaluar los antecedentes, propuesta y entrevista personal de los postulantes admitidos.-----

Del Área de Concursos se solicitó la presencia del Ing. Federico Saba, titular de la cátedra de Bioinformática y rehabilitación computacional, para que evaluara la formación técnico informática del candidato que se presentó en la materia. Su presencia fue aprobada por el resto del jurado. El Ing. Saba debió integrar originalmente, la conformación del jurado, pero por un error involuntario al momento de hacerse el anuncio, su nombre no fue incorporado.-----

Como lo indica el Reglamento de Concursos, el mínimo exigido para ingresar al Orden de Mérito es de 60 puntos para Titulares, 55 para Adjuntos y 50 para JTP.-

Asimismo, se establece que las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud asignarán los cargos conforme a las necesidades de cobertura de vacantes docentes, considerando los resultados del Orden de Mérito y los perfiles de cada postulante, procurando siempre vincular al candidato con el cargo que mejor se adecue a sus capacidades.-----

Del mismo modo, se establece que: "El docente convocado a integrar una cátedra, se desempeñará en calidad de "interino", con contrato por un año, según lo establecido en la Resolución N °33/2011 del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Mendoza, que Reglamenta los Concursos para el acceso a Cargos Docentes, pudiendo ser renovados o no, por decisión de Decanato, de acuerdo a su evaluación de desempeño.-----

Luego de considerar cada una de las carpetas presentas, el Jurado confecciona esta tabla de resultados:

MATERIAS	POSTULANTES	PUNTAJES FINALES
Anatomía Cargo: JTP	Palmieri Esteban José DNI 27.595.856	51,70 Orden de Mérito
Bioinformática y rehabilitación computacional Cargo: Adjunto	Gutierrez, Enzo Gaspar DNI 42.064.054	39,60

El Jurado desea agradecer a todos los postulantes por haberse presentado a esta Convocatoria. -----

El Jurado desea formular observaciones respecto del postulante Enzo Gutiérrez. Si bien su calificación no alcanzó el puntaje mínimo requerido y su experiencia docente resulta aún limitada, se reconoce que su trayectoria profesional, orientada a la informática aplicada, se vincula de manera pertinente con los objetivos de la cátedra. En virtud de ello, los integrantes del jurado sugieren a las autoridades de la carrera convocar al postulante para integrar la cátedra por el término de un ciclo lectivo. Durante este período, el postulante deberá profundizar, ampliar y perfeccionar su formación en educación universitaria, requisito indispensable para quienes aspiren a desarrollar una carrera docente. Asimismo, se destaca que cuenta con acceso a las instancias de capacitación ofrecidas por la Universidad de Mendoza, a través de su Departamento de Educación Continua, orientadas al fortalecimiento de estrategias innovadoras y al

uso de tecnologías y herramientas actualizadas para una enseñanza de calidad. Finalizado el ciclo lectivo, su desempeño será objeto de evaluación, y la eventual renovación de su designación dependerá de los resultados obtenidos.-----

Asimismo, el Jurado deja constancia de que el cargo de Adjunto concursado queda desierto.-----

Siendo las 18:30 h. se da por concluido el Acto administrativo, firmándose el presente documento que será debidamente publicado en la página de la UM----



Ing. Federico Saba



Lic. Agustina Perez Richardi



Méd. Carlos Gutiérrez



Lic. Noelia Giménez Pérez